



EL DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

30 DIC. 2016

PAUL EDUARDO SALCEDO CARRÉS
FEDATARIO
Instituto Nacional de Defensa Civil

Resolución Jefatural

Nº 260 - 2016 - INDECI

30 de Diciembre del 2016

VISTOS: El resultado final del Proceso CAS N° 083-2016-INDECI, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, adscrito al Ministerio de Defensa de acuerdo al Decreto Supremo N° 002-2016-DE, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29664, es responsable técnico de los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD;

Que, conforme al resultado final del Proceso CAS N° 083-2016-INDECI, para la contratación de un Director para la Dirección Desconcentrada INDECI Loreto, la señora Ana Carola Ríos Martínez ha ocupado el Primer Puesto del referido Proceso CAS;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, las Direcciones Desconcentradas son Órganos Desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción;

Que, en ese sentido, considerando el resultado final del Proceso CAS N° 083-2016-INDECI a lo señalado en el artículo 77° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, resulta necesario designar a la señora Ana Carola Ríos Martínez, en el cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada INDECI Loreto, para que ejerza las funciones contenidas en el artículo 78° del referido Reglamento;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

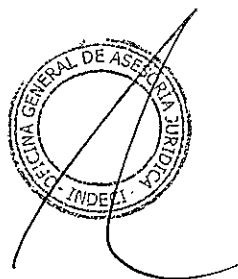
SE RESUELVE:

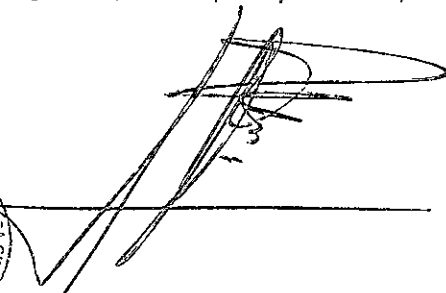
Artículo Primero.- Designar, a partir del 30 de diciembre del 2016, a la señora ANA CAROLA RÍOS MARTÍNEZ, en el cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada INDECI Loreto.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Intranet y la Página Web Institucional.

Artículo Tercero.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a la interesada, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese,




Alberto Manuel LOZADA Frías
Vicealmirante (r)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

